

	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL OBJETIVOS Y METAS PESV	CODIGO:	PESV-OBJ-001
		VERSION:	04
		FECHA DE VIGENCIA:	20-09-2025

Palermo, Huila - 20 de septiembre del 2025

OBJETIVO GENERAL

Implementar y mantener un Plan Estratégico de Seguridad Vial que contribuya a mantener el 0% de la siniestralidad vial, promueva el comportamiento seguro de los actores viales, garantice el cumplimiento de la normatividad vigente y fortalezca la cultura de prevención dentro de COOTRANS PAL LTDA, protegiendo la vida e integridad de los conductores, usuarios y la comunidad en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la gestión institucional en seguridad vial mediante la planificación, asignación de responsabilidades y seguimiento continuo del PESV.
2. Promover la formación y concientización de los conductores, personal operativo y administrativo sobre prácticas seguras y comportamientos responsables en la vía.
3. Gestionar continuamente los controles operacionales, asegurando las óptimas condiciones de los vehículos y su operación vial.
4. Mantener los índices de accidentalidad mediante estrategias de análisis, prevención y respuesta ante accidentes viales.
5. Monitorear y evaluar continuamente el desempeño del plan, promoviendo la mejora continua en todos los procesos relacionados con la seguridad vial.

Elaborado: Viviana Riveros Rojas

Servicio de transporte especial y Municipio
Dir.: CRA 7 No 10-90 Panamá Palermo-Huila. Email: cootranspal3849@hotmail.com
Trabajando día a día por usted



	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL OBJETIVOS Y METAS PESV	CODIGO:	PESV-OBJ-001
		VERSION:	04
		FECHA DE VIGENCIA:	20-09-2025

METAS:

1. Capacitar al 80% de los conductores vinculados a COOTRANS PAL LTDA en temas de seguridad vial antes de finalizar el año 2025.
2. Mantener en un 0% los accidentes viales reportados durante la implementación del PESV.
3. Realizar inspecciones preventivas mensuales al 100% de la flota vehicular para garantizar condiciones óptimas de operación.
4. Dar cumplimiento al plan de trabajo anual del PESV por trimestre en un 80%.
5. Implementar un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación del PESV antes del tercer trimestre de 2025.



ANDRES MAURICIO HERNANDEZ FACUNDO
Representante legal

Elaborado: Viviana Riveros Rojas

Servicio de transporte especial y Municipio
Dir.: CRA 7 No 10-90 Panamá Palermo-Huila. Email: cootranspal3849@hotmail.com
Trabajando día a día por usted

